

## Lo que hay



**MIGUEL  
SOTO  
CLASS**

DIRECTOR  
EJECUTIVO DEL  
CENTRO PARA  
LA NUEVA  
ECONOMÍA

Recientemente se ha hablado mucho sobre la responsabilidad contributiva de las corporaciones en Puerto Rico. En aras de informar este debate público, en el Centro para la Nueva Economía nos hemos dado a la tarea de conseguir y publicar los datos del Departamento de Hacienda con respecto a la tributación de las corporaciones con operaciones en Puerto Rico.

De entrada es preciso señalar que el sistema impositivo aplicable a las corporaciones es bastante complicado. De hecho, en Puerto Rico podríamos decir que existen tres esquemas diferentes de tributación corporativa: (1) el esquema aplicable a las corporaciones exentas, tales como farmacéuticas y otras; (2) el esquema aplicable a las llamadas corporaciones especiales, tales como hoteles y negocios agrícolas; y (3) el esquema aplicable a las corporaciones regulares.

Para propósitos estadísticos, el Departamento de Hacienda divide las corporaciones en exentas y no exentas. Durante los últimos cinco años fiscales, del 2003 al 2007, las corporaciones en Puerto Rico han pagado un total de \$9,359 millones a Hacienda, de los cuales un 55.7 por ciento, fueron pagados por corporaciones exentas y un 44.3 por ciento, fueron pagados por las no exentas.

Si analizamos los datos solamente para el año fiscal 2007, encontramos que las corporaciones pagaron un total de \$2,007 millones en contribuciones, de los cuales un 58.2 por ciento, fueron pagados por las corporaciones exentas, y un 41.8 por ciento, por las no exentas. Por lo tanto, no es correcto decir que las corporaciones exentas no contribuyen al fisco. De hecho, durante los últimos cinco años fiscales han pagado más de la mitad de todos los impuestos corporativos recaudados por Hacienda.

Otro mito es que los bancos de Puerto Rico no están contribuyendo al fisco. Sin embargo, los datos de Hacienda nos dicen otra cosa. Por ejemplo, durante el año fiscal 2006, los

bancos en Puerto Rico le pagaron a Hacienda \$330.8 millones, lo que equivale a 53.1 por ciento de lo pagado por todas las corporaciones no exentas durante ese año. Más aun, la cantidad de impuestos pagados por los bancos en el 2006 es equivalente al 53.3 por ciento de lo que registrarán como ganancias antes de impuestos durante ese año.

Para el 2007, la historia es similar, pero con números más bajos debido a la recesión económica. En ese año, los bancos pagaron \$200.9 millones a Hacienda, equivalente a 32.7 por ciento de sus ganancias registradas durante ese año y a un 23.9 por ciento de todas las contribuciones pagadas por las corporaciones no exentas. De hecho, el año pasado, en plena recesión le pagaron a Hacienda uno de cada tres dólares de las ganancias que generaron.

Mirando hacia el futuro es necesario que mejoremos y simplifiquemos nuestro sistema contributivo. El sistema contributivo corporativo debe ser simple y debe estar diseñado de tal forma que se aplique una tasa impositiva relativamente baja a una base contributiva relativamente amplia.

Para las corporaciones no exentas, particularmente las nativas, el sistema operante en Puerto Rico es el opuesto al ideal: nuestro sistema consiste de una tasa alta aplicada a una base contributiva pequeña lo que genera toda clase de distorsiones económicas.

Seguramente algunos pensarán que estas tasas son confiscatorias. Y quizás otros pensarán que no son lo suficientemente altas. Pero ese debate debe darse con la data empírica. Y estos números que presenté es lo que hay.

Donde sí creo que estamos de acuerdo es que para Puerto Rico es imperativo que establezcamos un régimen contributivo simple y justo tanto para corporaciones locales y extranjeras, sino también para individuos. Un sistema que incentive el trabajo y el ahorro y que le permita progresar a nuestras familias, a nuestras empresas y a nuestro país.